



Número Acuerdo:
 Número de Sesión:
 Fecha de Acuerdo:
 Fecha Terminación del pedido: 28/09/2024
 Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento: AA-0251230-2024
 bajo el: Fracción II Art. 41
 No. Compranet:
 AA-50-GYR-050GYR025-I-230-2024
 No. de Pedido: D4P0778
 Elaboración: 18/09/2024 Impresion 18/09/2024

Proveedor: GOC DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.

Dirección: AV. DEL PARQUE NUM. 56 NAPOLES BENITO JUAREZ 03810

No Requisición: PAC
 Fecha de entrega: 28/09/2024
 Partida presupuestal: 0406 21053002

R.F.C. GDI-210507-DK7 No. Proveedor: 00154250

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA SUR

Lugar de entrega: CALZADA VALLEJO NO. 675, COL.

Clasificación presupuestal:
 Cantidad Unidad Precio Importe Total

1	07058101090101	MEDIOS DE CONTRASTE, MEDIOS DE CONTRASTE HIDROSOLUBLES NO IONICOS EN CONCENTRACION DE 300 A 320 MG /ML IOVERSOL, IOPAMIDOL, IOHEXOL, IOPROMIDA, IOBITRIDOL, IODIXANOL. FRASCO CON 50 ML.	1477	FCO	450.00	664,650.00
---	----------------	--	------	-----	--------	------------

Marca: MEDIBRUX Tipo Presen: FCO
 Procedencia: INDIA Cant Presen: 1

2	07058101170101	MEDIOS DE CONTRASTE, MEDIOS DE CONTRASTE HIDROSOLUBLES NO IONICOS. EN CONCENTRACION DE 300 A 320 MG /ML IOVERSOL, IOPAMIDOL, IOHEXOL, IOPROMIDA, IOBITRIDOL, IODIXANOL. FRASCO CON 100 ML.	665	FCO	750.00	498,750.00
---	----------------	--	-----	-----	--------	------------

Marca: MEDIBRUX Tipo Presen: FCO
 Procedencia: INDIA Cant Presen: 1



Número Acuerdo:
 Número de Sesión:
 Fecha de Acuerdo:
 Fecha Terminación del pedido: 28/09/2024
 Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento: AA-0251230-2024
 bajo el: Fracción II Art. 41
 No. Compañet:
 AA-50-GYR-050GYR025-I-230-2024
 No. de Pedido: D4P0778
 Elaboración: 18/09/2024 Impresion 18/09/2024

Proveedor: GOC DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.

Dirección: AV. DEL PARQUE NUM. 56 NAPOLES BENITO JUAREZ 03810

No Requisición: PAC
 Fecha de entrega: 28/09/2024
 Partida presupuestal : 0406 21053002

R.F.C. GDI-210507-DK7 No. Proveedor : 00154250

Clasificación presupuestal :

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA SUR

Circ. 37 Loc. 80 Imn. 02 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

Lugar de entrega: CALZADA VALLEJO NO. 675, COL.

Cantidad Unidad Precio Importe Total

3 07058101410101 MEDIOS DE CONTRASTE. MEDIOS DE CONTRASTE HIDROSOLUBLES NO IONICOS. EN 933 FCO 504.00 470,232.00
 CONCENTRACION DE 350 A 370 MG IML IOVERSOL, IOPAMIDOL, IOHEXOL,
 IOPROMIDA, IOBITRIDOL, FRASCO CON 50 ML.

Marca: MEDIBRUX Tipo Present: ML.
 Procedencia: INDIA Cant Present: 50

4 07058101580101 MEDIOS DE CONTRASTE. MEDIOS DE CONTRASTE HIDROSOLUBLES NO IONICOS. EN 866 FCO 720.00 623,520.00
 CONCENTRACION DE 350 A 370 MG IML IOVERSOL, IOPAMIDOL, IOHEXOL,
 IOPROMIDA, IOBITRIDOL, FRASCO CON 100 ML.

Marca: MEDIBRUX Tipo Present: ML.
 Procedencia: INDIA Cant Present: 100



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCION REGIONAL CENTRO
 DELEGACION 3 SUROESTE DEL D.F.
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO

Número Acuerdo:
 Número de Sesión:
 Fecha de Acuerdo:
 Fecha Terminación del pedido: 28/09/2024
 Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento: AA-0251230-2024
 bajo el: Fracción II Art. 41
 No. Compras:
 AA-50-GYR-050GYR025-I-230-2024
 No. de Pedido: D4P0778
 Elaboración: 18/09/2024 Impresion 18/09/2024

Proveedor: GOC DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.

No Requisición: PAC

Dirección: AV. DEL PARQUE NUM. 56 NAPOLES BENITO JUAREZ 03810

Fecha de entrega: 28/09/2024

R.F.C. GDI-210507-DK7 No. Proveedor: 00154250

Partida presupuestal: 0406 21053002

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA SUR

Clasificación presupuestal:

Lugar de entrega: CALZADA VALLEJO NO. 675, COL.

Circ. 37 Loc. 80 Imn. 02 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

Partida Clave del Artículo

Descripción

Cantidad Unidad Precio Importe Total

SUB. TOTAL \$ 2,257,152.00

I. V. A. \$ 361,144.32

TOTAL \$ 2,618,296.32

(dos millones seiscientos dieciocho mil doscientos noventa y seis pesos 32/100 M.N.)

Administrador del Pedido
 SERGIO L MENDEZ TREJO
 JEFE DEPTO CTRAL ABASTO SUM Y SIST

Área Contratante
 ACT RAFAEL COLIN MONTERD
 JEFE DEPTO ADQ BIEN CONT SERVITUTUAR DE LA

Autorización
 LIC. HECTOR CRUZ WINTERGERST
 LIC. HECTOR CRUZ WINTERGERST

Autorización
 INTRO ANTONIO RODRIGUEZ VELAZQUEZ
 JEFATURA JEFATURA SERVICIOS ADMNVS



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION REGIONAL CENTRO
DELEGACION 3 SUROESTE DEL D.F.
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO

Número Acuerdo:
Número de Sesión:
Fecha de Acuerdo:
Fecha Terminación del pedido: 28/09/2024
Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento: AA-0251230-2024
bajo el: Fracción II Art. 41
No. Compranet
AA-50-GYR-050GYR025-I-230-2024
No. de Pedido: D4P0778
Elaboración: 18/09/2024 **Impresion** 18/09/2024

Proveedor: GOC DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.

Dirección: AV. DEL PARQUE NUM. 56 NAPOLES BENITO JUAREZ 03810

R.F.C. GDI -210507-DK7 No. Proveedor : 00154250

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA SUR

Lugar de entrega: CALZADA VALLEJO NO. 675, COL.

Circ. 37

Loc. 80

Imn. 02

T.S. 15

E. 0

U. 90

P. 0

No Requisición: PAC

Fecha de entrega: 28/09/2024

Partida presupuestal : 0406 21053002

Clasificación presupuestal :

CLAUSULAS PARA RECEPCION Y TRAMITE DE PEDIDOS

- 1.- DEL PEDIDO:
 - 1.1 Este pedido se basa en la oferta presentada por el proveedor, misma que resultó asignada en el proceso de contratación respectivo, la cual se encuentra en poder del Instituto.
 - 1.2 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a cumplirlo en el plazo establecido, por lo que cualquier aclaración sobre el contenido del mismo, deberá efectuarse por escrito ante esta Coordinación en un plazo máximo de un día natural después de la fecha de recepción del pedido, en todos los casos las aclaraciones deberán hacerse antes de la entrega de los bienes. Transcurrido ese lapso, este se considera DEFINITIVAMENTE ACERTADO.
 - 1.3 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá cancelar este pedido, total o parcialmente, si el proveedor no cumple con las condiciones establecidas en el mismo o bien exigir su cumplimiento, en ambos casos, el proveedor se hará acreedor a la sanción establecida en la cláusula 3.3 de este pedido.
 - 1.4 Este pedido no es válido si presente tachaduras, correcciones y/o alteraciones.
 - 1.5 Los gastos por concepto de empaque, flete y acarreo, invariablemente correrán por cuenta del proveedor, con excepción de aquellos casos en que expresamente se establezcan en el pedido, que correrán a cargo del Instituto Mexicano del Seguro Social.
 - 1.6 Todos los impuestos y derechos, tanto federales como estatales o municipales, o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo del proveedor, con excepción del Impuesto al Valor Agregado.
 - 1.7 El proveedor se obliga a dar las facilidades necesarias para que las Dependencias del Sector Público ejerzan las funciones que les concede la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento.
 - 1.8 Se exentará de la presentación de garantía de acuerdo al Artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículo 56 de su Reglamento y al último párrafo del numeral 5.4.3.3 de las POBALINES.
- 2.- DE LA GARANTIA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCION
 - 2.1 El proveedor deberá garantizar la calidad de los bienes entregados y se obliga a su reposición al detectarse defectos o mal estado en los mismos y/o no cumplir con las especificaciones consignadas en este pedido y/o en el evento de asignación.
 - 2.2 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá efectuar pruebas sobre la calidad de los artículos, rechazando aquellos que no reúnan las especificaciones requeridas.
 - 2.3 Independientemente de las pruebas que realice el IMSS, el proveedor deberá responder por los vicios ocultos que presenten los equipos, bienes y materiales entregados.
 - 2.4 El proveedor que tenga cuentas líquidas y exigibles a su cargo por concepto de cuotas dentro patronales conforme a lo previsto en el artículo 40 B de la Ley del Seguro Social, acepta que "EL IMSS" las compare con el o los pagos que tenga que hacer por concepto de contribución por la contratación de bienes o servicios.
 - 2.5 El IMSS verificará las obligaciones de carácter fiscal y en materia de seguridad social de los proveedores adjudicados, previo a la formalización de pedidos o contratos. Por lo que, el proveedor se obliga a presentar al momento suscribir el instrumento jurídico que corresponda, cuyo monto sea igual o superior a \$300,000.00 (Trescientos Mil Pesos COTI00 M.N.), documento vigente expedido por el SAT y documento vigente expedido por el IMSS, que contenga la opinión en sentido positivo sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales. Así mismo se compromete a entregar dicha documentación cuando los bienes que amparan el presente pedido los entregue dentro del plazo establecido para la formalización de este.
- 3.- DE LA ENTREGA DE LOS ARTICULOS
 - 3.1 El proveedor deberá entregar la cantidad total del pedido a más tardar en la fecha convenida.
 - 3.2 El proveedor registrará en la "Remisión del Pedido", todos los datos consignados en el "Instructivo para requisitar la Remisión del Pedido" y deberá entregar una copia de la misma, adjuntando documento vigente expedido por el SAT y documento vigente expedido por el IMSS, que contenga la opinión en sentido positivo sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales en los casos que aplique, en la Oficina de suministro, dependiente del Departamento de Suministro, Control del Abasto y Sistemas Delegacional, quien la sellará de recibido en el original. La omisión de alguno de estos requisitos, dará lugar, en forma sistemática a la devolución de los documentos presentados.
 - 3.3 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a la entrega de cada uno de los renglones por la cantidad determinada, precisamente en el lugar y la fecha indicada y con las especificaciones requeridas.
- 4.- DE LAS SANCIONES

El periodo para la entrega oportuna de los bienes adjudicados, en su propuesta Técnica es de 10 (diez) días naturales contados a partir de la emisión del pedido que corresponda. En caso de que el proveedor no llegare a realizar la entrega oportuna de los bienes en el término señalado, podrá presentar dentro de los 10 (diez) días naturales contados a partir de la



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCION REGIONAL CENTRO
 DELEGACION 3 SUROESTE DEL D.F.
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO

Número Acuerdo:	No. de Evento: AA-0251230-2024
Número de Sesión:	bajo el: Fracción II Art. 41
Fecha de Acuerdo:	No. Comprasnel
Fecha Terminación del pedido: 28/09/2024	AA-50-GYR-050GYR025-1-230-2024
Num. Dictamen Presup: S/N	No. de Pedido: D4P0778
	Elaboración: 18/09/2024 Impresion 18/09/2024

Proveedor: GOC DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.
Dirección: AV. DEL PARQUE NUM. 56 NAPOLES BENITO JUAREZ 03810
No Requisición: PAC
Fecha de entrega: 28/09/2024
R.F.C. GDI-210507-DK7 No. Proveedor : 00154250
Partida presupuestal : 0406 **21053002**
Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA SUR
Clasificación presupuestal :
Lugar de entrega: CALZADA VALLEJO NO. 675, COL. Circ. 37 Loc. 80 Imn. 02 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

emisión del pedido, la garantía de cumplimiento de contrato en términos de la ley que rige la materia que será del 10% sin IVA del monto que ampare dicho pedido, para el efecto de que se realice la entrega de los bienes, en cuyo caso se aplicará una pena convencional por atraso del 1% del monto total de los bienes incumplidos por cada día de atraso hasta el décimo día a la entrega oportuna, conforme al cuadro estipulado en la convocatoria.
 Cabe señalar que no se admitirá la garantía de cumplimiento cuando su presentación sea extemporánea, esto es, posterior a los diez días naturales contados a partir de la emisión del pedido, por lo que consecuentemente no se podrán recibir los bienes dentro de los 10 días con sanción por pena convencional por atraso y con ello será acreedor de la sanción que corresponda por incumplimiento en sus obligaciones contractuales.
 Si el proveedor no realiza la entrega oportuna de los bienes aplicados en el término de 10 (diez) días naturales contados a partir de la emisión del pedido que corresponda y no presenta la garantía de cumplimiento del contrato dentro del término señalado, se le aplicará una sanción del 20% del monto total de los bienes incumplidos.
 En el supuesto de que el proveedor presentara garantía de cumplimiento en el término señalado y transcurridos los 10 días para entrega de los bienes con sanción por pena convencional por atraso, sin que realizara dicha entrega, se sancionará al proveedor con 20 % del monto total de los bienes incumplidos.
 Lo anterior de conformidad con el Artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Artículo 96 de su reglamento y último párrafo del numeral 5.5.6 de las Poblaciones 4.1 Solo podrá entregarse artículos distintos a que se consideran equivalentes a los estipulados en este pedido, con autorización previa y por escrito de esta Coordinación.
 5.- DE LA FACTURACIÓN.
 5.1 Las facturas deberán describir los mismos artículos y la misma redacción del pedido, además mostrar claramente el número de pedido, número de requisición y partida presupuestal.
 5.2 Para efectos de pago, la fecha indicada en "Condiciones de Pago", comenzará a surtir efecto en el momento en que el proveedor entregue sus documentos a revisión en el Área de Finanzas correspondientes, dependiente de la Jefatura de Finanzas Delegacional.

Administrador del Pedido SERGIO MENDOZA TREJO	Area Contratante ACT RAFAEL COLIN MONTERD	Autorización LIC. HECTOR SAENZ WINTERGERST	Autorización MTRO ANTONIO RODRIGUEZ VELAZQUEZ
JEFE DEPTO. CTRL ABASTO SUM Y SIST	JEFE DEPTO. ADO BIEN CONT SERV	JEFE DEPTO. ADO BIEN CONT SERV	JEFE DEPTO. ADO BIEN CONT SERV
Area Contratante LIC ENRIQUETA PEREZ HERNANDEZ	Area Contratante ACT RAFAEL COLIN MONTERD	Autorización LIC. HECTOR SAENZ WINTERGERST	Autorización MTRO ANTONIO RODRIGUEZ VELAZQUEZ
JEFE DE OFIC ADO BIEN CONT SERV	JEFE DEPTO. ADO BIEN CONT SERV	JEFE DEPTO. ADO BIEN CONT SERV	JEFE DEPTO. ADO BIEN CONT SERV



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCION REGIONAL CENTRO
 DELEGACION 3 SUROESTE DEL D.F.
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO

Numero Acuerdo:
 Numero de Sesión:
 Fecha de Acuerdo:
 Fecha Terminación del pedido: 28/09/2024
 Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento AA-0251230-2024
 bajo el: Fracción II Art. 41
 No. Compranet
 AA-50-GYR-050GYR025-I-230-2024
 No. de Pedido: D4P0778
 Elaboración: 18/09/2024 Impresion 18/09/2024

Proveedor: GOC DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.

Dirección AV. DEL PARQUE NUM. 56 NAPOLES BENITO JUAREZ 03810

No Requisición: PAC

Fecha de entrega: 28/09/2024

Partida presupuestal : 0406 21053002

Clasificación presupuestal :

R.F.C. GDI -210507-DK7 No. Proveedor : 00154250

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA SUR

Lugar de entrega: CALZADA VALLEJO NO. 675, COL.

Circ. 37 Loc. 80 Imn. 02 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO.

OBSERVACIONES

NOMBRE DEL REPRESENTANTE

CARGO

FIRMA DE CONFORMIDAD

TELEFONO(S)

FECHA	DIA	MES	AÑO
-------	-----	-----	-----

EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA

Administrador del Pedido
 SERGIO MENDEZ TREJO
 JEFE DEPTO CONT ABASTO SUM Y SIST

Área Contratante

LIC EMERENCIJA PEREZ HERNANDEZ
 JEFA DE OFICINA BLEN CONT SERV

Área Contratante

ACT RAFAEL COLIN MONTERD
 JEFE DEPTO ABO BLEN CONT SERV TITULAR DE LA COORDINACION DE ABAS

Autorización

LIC. HECTOR ERROZ WINTERGERST
 TITULAR JEFATURA SERVICIOS ADMVOS

Autorización

MTR O ANTONIO RODRIGUEZ VELAZQUEZ